



Y votarán paro el lunes

ABEL BARAJAS

La propuesta de suspender labores en el Poder Judicial será votada el próximo lunes y, de aprobarse, entraría en vigor el miércoles 21 de agosto, informó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED).

Aclaró que el cierre de actividades no sería total, ya que se continuarán atendien-

do asuntos urgentes y habrá guardias en todos los órganos jurisdiccionales.

“La suspensión de labores (propuesta) dará inicio a las 00:00 horas del miércoles 21 de agosto de 2024 y continuará hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las Mesas Directivas Nacional y Regionales de la JUFED”, detalló la Jueza Juana Fuentes, directora de la asociación civil.

Perfila paro PJ para miércoles



ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) convocó a votar el próximo lunes la propuesta de suspender labores a partir del primer minuto del miércoles 21 de agosto, en protesta por la reforma judicial.

Al igual que el paro del año pasado contra la desaparición de los fideicomisos, el cierre de actividades que se propone no es total, ya que se continuarán atendiendo asuntos urgentes y habrá guardias de personal en todos los órganos jurisdiccionales.

“La suspensión de labores (propuesta) dará inicio a las 00:00 horas del día miércoles 21 de agosto de 2024, y continuará hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las Mesas Directivas Nacional y Regionales de la Jufed”, dijo la Jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la asociación civil.

“No se podrán restringir ni suspender el ejercicio de derechos, ni las garantías judiciales indispensables para la protección de los mismos, incluyendo su tutela jurisdiccional, por lo que se mantendrá la atención de asuntos urgentes, que se realizará conforme al calendario de guardias regulares que establecido por el Consejo de la Judicatura Federal”, agregó la Jueza.

Fuentes Velázquez precisó que la votación del paro está prevista para el próximo lunes, de las 9:00 a las 20:00 horas y se llevará a cabo por vía electrónica, a través de una liga que se les envió ayer a los impartidores de justicia y a la que sólo podrán ingresar con el correo electrónico institucional del CJF.

Si bien, la Jufed tiene como asociados a alrededor de mil 400 de los Jueces y Magistrados, de los mil 700 que despachan en todo el País, para esta votación fue aprobada la participación de los juzgadores no afiliados y a todos los vencedores de los concursos de oposición, incluidos los que tienen pendiente su adscripción.

En este ejercicio, también podrán participar no sólo los Jueces de distrito y los Magistrados de circuito que integran la asociación civil, sino también los secretarios en funciones de juez o magistrado.

En caso de aprobarse el paro, la Jufed emitirá una declaratoria de suspensión de labores en la que precisará cuáles son los asuntos urgentes que serán tramitados por los órganos jurisdiccionales.

“Esta asociación, está abierta al diálogo cierto que dé pauta a una negociación en la que a través de consensos se llegue a la mejor de las propuestas por el bien del Poder Judicial de la Federación como garante de la seguridad jurídica en México”, señaló la directora de la asociación.